

**ACTA NÚMERO 2 DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE APOYO A LA UNIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA GOBERNANZA, CALIDAD, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS AUTOMATISMOS.”  
CONTR 2025 312606 .**

**INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Rosa María Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia Digital de Andalucía.

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Francisco Guerrero Sánchez – Arjona, como representante de la Intervención de la Agencia Digital de Andalucía.

D. Jose Daniel Soto Alba, Gabinete Estratégico en el Servicio de Automatización Inteligente de la Agencia Digital de Andalucía.

D<sup>a</sup>. Beatriz Santos Sánchez, Técnico del Sv. de Contratación.

**Secretario:**

D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe del Servicio de Contratación.

Convocados en la ciudad de Sevilla, a las 13:00 horas del día 16 de octubre de 2025, se reúnen de manera presencial los componentes de la mesa de contratación reseñados al margen, que comparecen, para la valoración de la subsanación del sobre n.º 1 y, en su caso, del sobre n.º2 del procedimiento abierto convocado para la «SERVICIO DE APOYO A LA UNIDAD DE AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE PARA LA GOBERNANZA, CALIDAD, DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS AUTOMATISMOS» (Expte.: 2025/ 312606)

A las 13:48 horas, la Presidenta da por iniciada la sesión.

En primer lugar, el Secretario accede a través de SiREC-Portal del Gestor y constata que la licitadora ACCENTURE SL ha contestado al requerimiento de subsanación del sobre n.º1 realizado el pasado 10 de octubre de 2025. Se comprueba que la documentación es correcta y por tanto es admitida a la licitación.

En segundo lugar, se procede, a través de SiREC-Portal del Gestor a la apertura del sobre 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de juicio de valor. La documentación se entrega al vocal representante del Servicio proponente del contrato, que habrá de elaborar el correspondiente informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor.





Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 13:55 horas del día 16 de octubre de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el VºBº de la Presidenta.

VºBº LA PRESIDENTA

Fdo.: Rosa María Martínez Diéguez.

EL SECRETARIO

Fdo.: Jose Manuel Peregrín González



|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                 |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ     | 16/10/2025 |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                   | JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ   |            |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmK8TCUCNWR4X5MCBPCCKMBP8ZQC | PÁG. 2/2   |  |